1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XV — Núm. 7416 | SANTA FE, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1925

Humana exhortación

Ha llegado el momento de que se agite nuevamente, con toda intensidad, una cuestión de orden público que constituye una de las bases en que reposa el bienestar común. Nos referimos a la prórroga de la ley de alquileres. Es necesario que insistamos sobre el particular.

Se ha iniciado en Buenos Aires una campaña periodística con ramificaciones en las esferas parlamentarias, tendiente a provocar el fracaso del proyecto presentado por el diputado Bard por el que se prorroga la actual reglamentación, que caducará el 30 de septiembre próximo.

La prensa que acoge en sus columnas la prédica tendenciosa en cuestión, se caracterizó siempre por sus arraigadas ideas conservadoras, en el orden político, civil y económico.

El asunto planteado ahora es del segundo carácter. Afecta a la propiedad a eso que se considera por quienes poseen fincas una cosa sobre la cual tienen el derecho exclusivo a usufructuarla sin medida, por aquello que dispone el Código Civil sobre la inviolabilidad de la misma, etc.

Es cierto que el susodicho Código ampara en términos amplios el derecho de los propietarios, pero también dice que nadie debe enriquecerse a expensas de otro. Y donde con detrimento de los intereses públicos, se cae en la extralimitación, en el abuso de gravar la propiedad con arrendamientos fabulosos, allí debe estar presto el freno de la ley para reprimir la especulación desmedida, llevando el alivio a las clases explotadas.

No puede haber privilegios para la gente adinerada en perjuicio del derecho indiscutible de la mayoría de los habitantes del país a gozar de la vivienda mediante una retribución equitativa en concepto de alquiler o arrendamiento.

Hemos dicho que la campaña de referencia tiene sus partidarios en las esferas parlamentarias. ¿Quién ignora las maniobras de ciertos senadores nacionales, que colocan el derecho de propiedad sobre todas las cosas, para inmunizar ésta contra las sanciones de la ley de alquileres?

Se arguye que el locador debe pagar el doble en concepto de contribución directa, de servicios municipales y de obras sanitarias y que siendo así, la rebaja de los alquileres no se justifica.

En primer término, eso no sucede en todas partes y en segundo, tenemos que los propietarios han encontrado en la misma ley de emergencia coyunturas propicias para gravar los alquileres, lo cual se explica por no ser aquélla perfecta.

Sabemos de casas que reditúan hoy una renta mucho mayor a la época en que se dictó esa ley. ¿Qué quiere decir esto?

Pero está demás insistir sobre algo que todos los inquilinos saben, y por saberlo, piden siquiera sea una nueva prórroga de la misma para librarse de mayores exacciones.

Al Congreso se dirige esta humana exhortación. El proyecto del doctor Bard, debe en consecuencia sancionarse por razones de bienestar pública.

En los tribunales

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU RECIENTE ACUERDO

En su reciente acuerdo, el Superior Tribunal de Justicia adoptó las siguientes resoluciones:

Se tiene por deducido el recurso contencioso administrativo formulado por el doctor Paredes contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

—Se acepta la fianza del señor Augusto Obermann, para que ejerza de escribano público, don Francisco Aletti Quirane.

—Se inscribió en la matrícula de procuradores de la provincia, el señor Mauricio Wexler.

La Escuela Técnica del Hogar y la Semana del Niño

A propósito de este asunto, se nos envía la siguiente carta, dejando a salvo la correcta intervención de la Escuela Técnica del Hogar en la reciente Semana del Niño. Dice así:

Santa Fe, agosto 21 de 1925. — Señor Salvador Espinosa, director del diario SANTA FE.

De mi consideración: Quiero hacer llegar hasta la señora directora de la Escuela Técnica del Hogar y por intermedio de su prestigioso diario, lo siguiente:

Que si en mi carta publicada el día 20, en este mismo diario, hice referencia del establecimiento que ella tan acertadamente dirige, fué porque al presentar quién exponía esa camita se me contestó: la Escuela Técnica del Hogar, pero que en ningún momento he querido herir la susceptibilidad de esa casa educacional.

Estando hecha la salvedad, doy por terminado el asunto.

Agradecida de la publicación de la presente, saluda al señor director. — Una maestra.

Quedaron constituídos consejos escolares

DECRETOS DADOS POR EL P. E.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, dejando constituídos consejos escolares, dió ayer estos decretos:

El gobernador de la provincia, decreta: Art. 1.o) Nómbrase miembro titular del Consejo Escolar de Casas, al señor Jacinto C. Cabrera (h), en reemplazo del señor Eugenio Mejía, que falleció.

2o) Desígnase para constituir el Consejo Escolar de Esmeralda: titulares, a los señores José A. Lager, Mateo Barberis y Antonio Sapei; suplentes, a los señores José Pussetto, Antonio Muñóz y Hermann Pussetto.

Art. 3o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO.—Luis M. Lefebvre.

El "affaire" del Banco Popular de Santa Fe

SE ESPERA EL PRONUNCIAMIENTO DE LA SEGUNDA SALA

Estado del sumario

Se esperaban ayer novedades en el sumario que se instruye a raíz de la denuncia fiscal, en el conocido asunto del Banco Popular de Santa Fe.

Nada ha ocurrido. El silencio continúa, pese a lo que se dice acerca de las investigaciones que se están efectuando y las declaraciones que se asegura se reciben.

Durante las primeras horas de la mañana de ayer, concurrió a su despacho el juez de instrucción, doctor Mota, que entiende en las actuaciones sumariales. Pidió el sumario y estuvo leyéndolo. Es que hoy debe resolver si está o no en estado de ser remitido a la sala que hizo lugar a la apelación deducida por el agente fiscal, en la parte referente a si se debe o no tomar declaraciones a los ex directores del establecimiento bancario.

La sala de segundo turno—

Como se sabe, es la que tiene a estudio el recurso fiscal y la apelación deducida por el fiscal sobre la prórroga acordada por el juez a los contadores que realizan la pericia. Esos asuntos deben ser resueltos de un momento para otro, según nuestros informes. De no hacerlo habrá que creer que aquí no se cumple aquello de la "justicia rápida". Al contrario, va a paso de tortuga, justificándose entonces todo cuanto al respecto se diga.

Sigue la pericia—

Sabemos que los contadores señores Villar, Cabrera y Nies, designados por el juzgado para practicar la pericia en los libros del Banco Popular de Santa Fe, continúan la tarea.

Hay expectativa por conocer a qué conclusiones llegará el informe referido. Ello se explica, teniendo presente que existen miles y miles de hogares esperando el resultado del sumario, encerrado ahora en el mayor misterio.

¿No tiene vestuario la policía?

EL AGENTE DE LA ESQUINA QUE CUMPLE CON SU DEBER, NOS LO PRUEBA

La ciudad ha vivido ayer uno de esos días que el invierno nos presenta con suma frecuencia: una lluvia persistente y un aire frío traía a la memoria lo ingrato de la vida para quienes se deben al público, para quienes deben estar en la calle a toda hora, a todo momento porque así lo impone el cumplimiento del deber.

Recorrimos la ciudad y en una calle céntrica, en una esquina donde el tráfico es intenso, vimos un agente de policía dirigiendo el tráfico a fin de evitar choques u otros percances.

Ese agente, azotado por la garúa y acarreado por el frío, tenía un capote en mal estado, viejo, que ya no presta gran utilidad porque una de las mangas del capote o impermeable, tenía un lunar respetable, es decir estaba rota.

Ante eso nos preguntamos ¿carece de vestuario la policía? Eso creemos. Mucho más si agregamos que hay muchos agentes que carecen de impermeables en esta época en que son tan necesarios.

Lo mismo ocurre con otros empleados. Esperamos que el señor Jefe de Policía tome nota de lo que dejamos expuesto, en bien de todos los servidores de la administración policial.

Las lluvias

HAN FAVORECIDO A EXTENSAS ZONAS AGRICOLAS

La persistente sequía tenía intranquilos a los agricultores, hacendados y comerciantes, quienes con las lluvias caídas, se hallarán contentos.

Hasta ayer se habían recibido los siguientes avisos sobre el agua caída.

Datos del Ferrocarril Central Norte—

Llovió en Fostado 11 milímetros; en Reconquista 31, Añatuya 88, Cardenia 58, Casablanca 60, Saeber 20, Centauro 80, Alto Chipión 40, Balnearia 60, Morull 12, Kilómetro 201, 44; La Puerta 10, La Cabral 60, Aie 16, Fortín Inca 44 milímetros.

Datos del F. C. Central Argentino—

San Ramón 15, La Banda 10, Fernández 13, Taboada 13, Lugones 9, Herrera 0, C. Dora 0, Icaño 7, R. Favana 14, Cásares 10, Pinto 6, Malbrán 10, Argentina 8, P. Negro 7, Selva 8, Ceres 19, Hersilia 8, Arrufó 11, Morigotes 18, Las Palmeras 7, Palacios 11, Tacural 20, Suardi 6, Morteros 7, Porteña 5, San Francisco 3, Sunchales 20, Rafaela 14, Sa Pereyra 16, Santa Fe 10, Matilde 24, C. Rodríguez 15, M. Saavedra 13, Los Sembrados 9, Santa Clara 63, Gálvez 8, Calera 1, Río Segundo 4, Las Junturas 5, Las Varillas 6, Garibaldi 9, María Juana 10, Sastre 8, San Jorge 5, María Susana 10, Landeta 4, J. Craik 9, Río Tercero 7, G. Fotheringham 21, Villa María 10, Ballesteros 15, Cintra 11, Chilibostre 8, Noetinger 13, Iturraspe 14, El Trébol 10, Las Rosas 11, Irigoyen 6, Serodino 15, Roldán 16, C. Gómez 21, Armstrong 14, Giloca 13, M. Juárez 13, Lenoes 17, San Marcos 10, B. Ville 15, Morrison 17, Chucul 12, Cabrera 8, Las Perdices 20, D. Vélez 13, Pasco 14, Idiazábal 23, Ordóñez 14, Posse 20, Ucacha 25, Chazón 29, Monte Buey 17, Laborde 28, Carlota 5, M. Maiz 21, Inriville 19, Los Surgentes 11, I. Verde 21, Guatimozín 20, A. Ledesma 23, Amenábar 10, Venado Tuerto 12, La Chispa 14, Corral de Bustos 17, C. Alta 26, San Ricardo 4, Arteaga 20, San José de la Esquina 19, Beravebú 18, S. Emilia 14, San Urbano 11, Firmat 18, Chabás 17, Arequito 20, Casilda 21, Fuentes 30, Alcorta 28, Juncal 20, Colón 19, Junín 6, Peyrano 22, Pérez 12, Alvarez 16, El Socorro 20, Rojas 16, Pergamino 18, Godoy 30, Rosario 16, A. Seco 16, Rueda 32, Coresa 26, Arrecifes 16, Luján 18, C. Sarmiento 17, V. Constitución 21, San Antonio 35, Carlos Keen 20, San Martín 15, Capilla 14, San Nicolás 18, Ramallo 13, Baradero 21, Tigre 9, y Buenos Aires 12.

El camino de Felicia a Rafaela

A LA MAYOR BREVEDAD SE INICIARAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION

Dentro de breve se iniciarán los trabajos de construcción del camino de Felicia a Rafaela.

Es una obra importante. De ello nos informa la siguiente resolución oficial:

Se resolvió aprobar los planos, presupuestos, cómputos métricos y base de licitación confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, relativos a la construcción de tres alcantarillas y terraplenes de acceso a la misma sobre el camino general de Felicia a Rafaela, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 20.072.12 centavos moneda nacional, inclusive gastos de inspección e imprevistos, y en consecuencia, se pasaron todas las actuaciones al Directorio Administrativo del Empréstito 1922 a fin de que tenga a bien incluir esta obra entre las que deben realizarse con los fondos provenientes de la ley 2026.

Edilicias

Calles intransitables

Con motivo de las últimas lluvias, los inmensos barriales que fórmanse en las calles y veredas sin pavimento, háncelas poco menos que intransitables.

Los vecinos de todos los barrios, que aún no tienen la suerte de poseer el afirmado y que continuamente tiene que transitar en ejercicio de sus actividades se ponen a la miseria al tener que forzosamente largarse a los pantanos que empeóranse por el mucho tránsito.

El barrio Oeste, por ejemplo está a lo imposible; hay calles como la de Corrientes, Moreno, Buenos Aires y tantas otras, que no tienen pavimento, las veredas carecen de piso y es por eso, que el público para andar de un lado a otro tiene que hacerlo con sumo cuidado, para no caerse al barro por lo resbaladizo del terreno. Y como si esto fuera poco, existen calles como la Corrientes, q' a la altura del número 114, to, están obstaculizadas a causa de los hacia el Oeste, las veredas sin pavimento cercos de empalizadas y latas que han colocado en vez de paredes, lo que hace imposible el tránsito de los peatones, máxime si como ahora está llena de agua y barro.

Dichos cercos, que afean la estética edilicia y como decimos obstaculizan el tránsito público, la Municipalidad debe hacerlos desaparecer, ordenando además a quienes corresponda construyan las veredas correspondientes.

Por tales razones y otras que no escaparán al buen criterio de las autoridades municipales, urge que cuanto antes, se dé comienzo a la pavimentación de las calles mencionadas y las demás comprendidas en el proyecto de pavimentación y repavimentación correspondiente.

La ganadería argentina

Su valorización

Una prueba elocuente de que la ganadería argentina se ha valorizado mucho en relación a la época de crisis en materia de precios que hace varios meses se presentó, son las cotizaciones que se vienen obteniendo por los productos exhibidos en la exposición ganadera de Palermo, torneo organizado por la Sociedad Rural Argentina y que señala un éxito lisonjero. Ello constituye todo un estímulo para los hacendados, toda vez que sus esfuerzos para mejorar los productos son recompensados con la colocación de estos a precios remuneradores.

Por el campeón Shorthorn — un hermoso toro de propiedad del señor Federico Seeger — se ha ofrecido la elevada suma de 70.000 pesos, que su su dueño ha rehusado, lo que significa que considera mayor el valor del animal o bien no desea venderlo.

Son de buen síntoma tales cotizaciones para los hombres que se dedican a ese género de negocio, estableciendo desde luego las consiguientes perspectivas alentadoras para los certámenes de igual índole a celebrarse en la provincia de Santa Fe, pues es conocida la influencia de la plaza de Buenos Aires sobre la marcha y afianzamiento de nuestro mercado ganadero.

Todavía la ley 11.289

Un mitin pro derogación

Todavía está dando que hacer la tan manoseada ley de jubilaciones gremiales N.o 11.289. Y esto es por obra de que el congreso nacional no se ocupa mayormente de acelerar la resolución que debe tomarse sobre el pedido del comercio y de los gremios respectivos en pro de su derogación y los proyectos que existen al respecto.

¿Será reformada la ley o derogada? Los presuntos beneficiarios de ella insisten en lo segundo, porque la reforma, si se resolviese emprenderla, equivaldría ni más ni menos que a confeccionar una nueva ley dadas las fallas técnicas que deben subsanarse.

Lo más acertado sería, pues, a juicio de la mayoría de los gremios aludidos —opinión que compartimos—derogarla para estudiar de nuevo el delicado problema en cuestión y encararlo con un criterio equitativo.

Al mitin celebrado vez pasada en la metrópoli y que tan extraordinaria proporción asumió, para abogar por esa medida, se agregará el que en estos momentos organiza el partido socialista con idéntica finalidad.

Se pedirá también la devolución de los aportes hechos a las Cajas de Previsión Social.

Ante esos frecuentes movimientos de opinión, coincidentes en combatir la ley 11.289 por sus defectos de forma y de fondo aun cuando se reconozca en principio su bondad, las cámaras nacionales deben dar un corte definitivo al asunto sin más dilaciones.

Hay que poner manos a la tarea cuanto antes.

Los artículos de primera necesidad

Justificadas quejas en las ciudades y en la campaña

La carestía de la vida asume mayor gravedad día a día. Las quejas de los vecindarios tanto de las ciudades como de los pueblos de la campaña, están muy justificadas.

No tiene una explicación aceptable el hecho de que no haya artículos alimenticios que suban de precio, a medida que pasa el tiempo.

Aquí en la capital, por ejemplo, tenemos que actualmente el kilo de papas se vende desde 0.25 a 0.30 el kilo, cuando hace apenas quince días valía de 0.20 a 0.25 centavos la mejor clase. Lo mismo ocurre con otros artículos.

La manteca, la leche, la carne y la harina, son mercaderías carísimas aquí donde se producen en abundancia, aquí donde desde otras provincias, como La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, etc., nos conocen por una de las provincias más ricas por su ganadería, agricultura e industria, no ocultan el asombro que les produce lo caro que están aquí todas las mercaderías más indispensables para un hogar, al punto que en las citadas provincias se pueden adquirir a un precio más razonable algunos de los artículos que aquí están por las nubes.

Ha llegado la hora de que se estudie esta cuestión de la inexplicable carestía. Nada hay que justifique una alza que se hace notar día a día. No tengamos que decir que aquí hay los que cometen abusos a costa de la clase más necesitada, la que trabaja y produce para que otros levanten fortunas.

A la municipalidad le toca velar. Es lo que el pueblo desea.

La representación legislativa

Los comicios que deben realizarse en febrero del año próximo para renovar la representación popular a la Legislatura santafecina, sugieren importantes consideraciones sobre la actitud del electorado en la emergencia.

No todos los partidos actuantes en la provincia se aprestan con iguales entusiasmos para la lucha. Contrasta la actividad de los unificados y los demócratas, con el ánimo un tanto decaído del resto del electorado.

Es visible la frialdad que reina entre los elementos independientes y de la oposición radical. Para estos últimos, la campaña no revestirá ningún interés mientras la reorganización no se decrete por el Comité Nacional, de acuerdo con los propósitos enunciados vez pasada.

Suponiendo que para la próxima jornada se mantenga el radicalismo del llano en el estado de indecisión actual, ¿qué partido tomarían sus militantes? Votar en blanco, no cabe duda.

Al paso que marchan los trabajos del irigoyenismo y del mencheviquismo, auguran o la abstención o una reorganización tardía que restará eficacia a su ingerencia en los comicios de febrero.

De la unificación radical, no hablemos. Es una cosa, como decíamos ayer, que se esfuma, defraudando muchas esperanzas. Y salvo que sobrevenga un cambio favorable en las relaciones del irigoyenismo con el antipersonalismo, que allá en Buenos Aires no logran entenderse aun, es hipotético que ambas tendencias concurran unidas a los comicios.

Queda el elemento independiente, no poco numeroso en Santa Fe, cuya actitud resulta una incógnita.

Por experiencia se sabe que éste raras veces vota y cuando lo hace es en mérito a la calidad de los candidatos, teniendo sólo en mira el bien colectivo. De lo contrario, vota en blanco, en señal de protesta.

El carácter de independientes, es común a muchos obreros, cuyas convicciones son las de combatir todo régimen que implique un atraso o una anomalía en materia institucional y administrativa.

A decir verdad, debiera aumentar en febrero el número de votos en blanco correspondientes a otros tantos decepcionados por lo estéril de la vida parlamentaria santafecina. Nuestra legislatura está relegada de hecho a la condición de una cosa innecesaria.

El pueblo se siente hondamente afectado por ello y de ahí que ha de resultarle sencillamente irónico que se le convoque a renovar la representación legislativa, cuando se está viendo que los diputados y senadores cuestan más, pero mucho más, de lo que hacen durante el año.

Por lo pronto, la casa de las leyes en Santa Fe está clausurada por tiempo indeterminado.

¡Y hay que votar!

Los cuarteles militares

Hace algún tiempo, a raíz de una visita periodística que hicimos al cuartel en construcción destinado al regimiento 12 de infantería, destacado en esta capital, anotamos diversas observaciones sobre el estado de la obra y las perspectivas de que se ultimara dentro de un plazo determinado, si bien no muy prolongado.

La nueva construcción se levanta en los terrenos de calle Salta al oeste, pasando Córdoba, lugar inmejorable para la ubicación de un regimiento.

Dijimos en aquella oportunidad que los trabajos acusaban adelanto y que se habían allanado ciertas dificultades para conseguir materiales, mediante lo cual éstos cobrarían impulso.

De acuerdo con esas impresiones, era dado suponer que a esta altura del año la construcción del cuartel estuviese en camino de terminarse con el transcurso de un tiempo más o menos breve, dado que ello es de necesidad imperiosa para localizar al cuerpo mencionado, que actualmente ocupa locales de propiedad privada, donde no se halla lo suficientemente cómodo, hecho explicable por haberse construído los mismos con fines muy distintos al alojamiento de un regimiento. Como que uno estaba destinado a Asilo y el otro es el que posee la Sociedad Rural para la celebración de torneos ganaderos.

¿A qué se debe la morosidad en ultimar los trabajos de referencia?

Tenemos entendido que habíanse allanado ciertas dificultades para la obtención de materiales con destino a la obra y merced a esta circunstancia, se activaría con probabilidades de adelantar tanto cuanto lo requieren los intereses del citado cuerpo militar.

Hemos tenido ocasión de observar su estado actual, en la parte exterior. No acusa un adelanto visible en relación a varios meses atrás. Interiormente, es muy posible que haya avanzado la tarea así como en otros detalles, pero en lo principal se deduce por su aspecto, que continúa sin un impulso definitivo.

Desde luego, creemos que la empresa constructora cumple con regularidad el contrato que tiene celebrado con el gobierno nacional, siendo por lo tanto completamente ageno a ella el hecho de que esta obra no se encuentre más adelantada.

Las causas deben buscarse en la displicencia con que el ministerio de Guerra atiende estos deberes. ¿Faltan recursos? Para el ministerio es el indicado para gestionarlos, como igualmente para zanjar otra cualquier dificultad que se oponga a la realización de los proyectos tendientes a que el ejército argentino tenga, no sólo en Santa Fe sino en todo el país los cuarteles que necesita, único modo de evitar a la tropa las consiguientes vicisitudes.

Obras sanitarias para Casilda

APROBACION DEL CONVENIO

Aprobando el contrato que se refiere a la habilitación de las obras sanitarias en Casilda, por el ministerio de Hacienda dióse este decreto. Dice así:

Se aprueba en todas y cada una de sus partes el convenio ad-referéndum celebrado entre el señor presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, Dr. Marcial R. Candioti, por una parte, y el señor representante de la provincia en la Capital, Dr. Urbano de Iriondo, por la otra, relativo a la construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de Casilda, cuyo presupuesto fué aprobado por resolución de fecha 24 de julio de 1921.

Agua oportuna

Ha renacido la confianza de los agricultores

Bien puede decirse que la lluvia últimamente caída y que hasta ayer, dado el tiempo nublado, tendía a mantenerse, es como suele decirse de oro.

Esta agua hacía gran falta en la campaña santafecina para los cultivos en general, pues la sequía empezaba a causar daños tornando pesimistas a los agricultores ante la posible pérdida de los cultivos en todo o en parte.

Felizmente la situación ha mejorado gracias a esta lluvia que ha sido recibida con verdadero júbilo por aquellos elementos laboriosos.

Orientación obrera

Declaraciones del presidente del Departamento Nacional del Trabajo

Recientemente visitó el departamento Castellanos, de nuestra provincia, Mr. Albert Thomas, presidente de la Liga de las Naciones, quien ha realizado una jira por todo el país a fin de conocer sus riquezas y los establecimientos fabriles así como los mataderos, obteniendo datos y antecedentes sobre el trabajo y vida del obrero.

El grato huésped va a partir de regreso a su país. Con tal motivo ofrecióle un banquete a la comisión de homenaje que el P. E. designó oportunamente. Se realizó en la Capital Federal, a bordo del "Lutetia" asistiendo numerosas personalidades.

Es oportuno hacer conocer las declaraciones formuladas por el presidente del Departamento Nacional del Trabajo en el discurso que pronunció. Dijo que a excepción de algunos gremios de importancia, en la república no han llegado a organizarse y se carece de datos concretos acerca de los sindicatos de oficios, lo que le induce a no poder suministrar a Mr. Thomas los informes ciertos sobre esa cuestión.

Afirmó que la mayoría de la clase obrera se encauza hacia el régimen legal que tratan de acoger con las positivas ventajas que éste les brinda, por los principios consagrados dentro del orden, la previsión y la equidad, aun cuando se manifiesten parciales resistencias de parte de sus direcciones. La tendencia obrerista, dijo el funcionario referido, que acabo de señalar, ha determinado la inscripción de un gran número de ellas en el Departamento del Trabajo y otras procuran sus personerías jurídicas anotándose para tal efecto en la Inspección de Justicia.

Terminó expresando que el gobierno estudiaba en estos momentos la creación de institutos técnicos e industriales, refugios de inmigrantes y escuelas prácticas de toda índole que preparen al obrero, haciéndolo más capaz y más apto para la misión que debe llenar en la sociedad.

La inmigración al Litoral

OPORTUNAS GESTIONES DE LA CAMARA ITALIANA DE ROSARIO

En su debida oportunidad nos hemos ocupado de las gestiones que ante el Ministerio de Agricultura de la Nación venía efectuando la Cámara Italiana de Comercio de Rosario. Desea y desde hace mucho tiempo, obtener la creación de un hotel de inmigrantes en dicha ciudad, para que ésta sea convertida en cabecera de la inmigración destinada al litoral y cierta zona del interior, favoreciéndose así a no pocas regiones agrícolas de nuestra provincia.

Tan plausible propósito no ha obtenido todo el éxito que fuera de desear sin que pueda decirse que ello haya fracasado. El ministerio ha contestado que los inmigrantes serán atendidos, sin que por ahora sea posible el establecimiento del hotel que se solicita. Ello no ha causado mala impresión y se cree que la primera llegada de inmigrantes coincidirá con la fecha de celebración del segundo centenario de la fundación de Rosario. Si el barco arribase el día 4 de octubre próximo, puede adelantarse que el hecho resultaría muy auspicioso.

Estamos, pues, en presencia de una nueva era para la orientación de la corriente inmigratoria.

Homenaje a San Martín en París

TELEGRAMA DEL MINISTRO ARGENTINO A LA CANCILLERIA

El ministro argentino en Francia, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, el telegrama que informa acerca de los homenajes a San Martín realizados en París con motivo del aniversario de la muerte del prócer, que han obtenido extraordinario lucimiento, mejor que nosotros habríamos... despacho oficial que dice así:

"El aniversario de la muerte del general San Martín fué conmemorado en Boulogne con toda solemnidad, con asistencia del personal de la legación, oficiales del ejército actualmente en Francia y gran concurrencia de argentinos, tomando parte espontáneamente el gobierno francés y autoridades municipales. Estuvieron también representados personalmente el presidente del Consejo, el ministro de Guerra y el ministro de Marina. Inauguróse la placa conmemorativa en la casa donde falleció San Martín y depositóse una corona en el monumento a los muertos en Boulogne y en la estatua del general San Martín. En esta última, el cónsul del Perú y la Municipalidad de Boulogne colocaron coronas. Los honores militares fueron rendidos por la compañía de infantería francesa y los marinos argentinos. Representantes de los ministros de Guerra y Marina, felicitáronme por el aspecto marcial y brillante con que desfilaron los aspirantes y la tripulación de la "Sarmiento" lo que me es grato poner en conocimiento de Vuestra Excelencia".

Movimiento del personal administrativo

NOMBRAMIENTO

Dióse, por el ministerio de Gobierno este decreto:

Se nombró secretario del juzgado de paz letrado de la 1a. sección de Rosario a don Guillermo Martínez, en reemplazo de don Nicolás Viola, cuya renuncia se acepta.

VISIÓN

Para mi espiritual amiguita María Amelia Pérez, con todo cariño.

Aquella mujer pálida que diariamente veo,
de blanco va vestida y es tierno su mirar.
Mas hay en su semblante un reír que yo leo,
que es falso y es mentido y anuncia que va llorar.

Sentada tras la reja cual la visión hermosa,
que sueña el hombre bueno en su hondo meditar,
esa mujer extraña parece que reposa,
sobre un lecho de flores, y que a alguien va esperar.

Su traje blanco, níveo que sus líneas recubre,
hace más adorable su propia atracción
y esas formas divinas que bajo el tul se esconden,
despiertan nuestras almas y exalta el corazón.

Su cuerpo es de esa virgen, a la que cantara Nervo,
sus manos largas frágiles parecen escapar
de un lienzo muy antiguo, en el que el dulce verbo,
susurra a nuestro oído, algo que hace encantar.

Mirarla es imposible, marea su belleza!!
y, si hablarle quisiéramos, tampoco puede ser,
es un imán su extraña y original belleza,
morir en brazos de Ella, es un estremecer!!

Siguiéronla los hombres con hambre embravecidos,
en noches luminarias de blanca claridad.
Pero Ella muy tranquila, los rechazó rendidos,
y espera resignada a aquel que no vendrá.

Ayer la vi de nuevo sobre una grada vieja,
ya no vestía de blanco ni ya podía reír.
Un velo color negro cubría su cabeza,
guardaba eterno duelo, allí quería morir.

Invierno de 1925.

HILDA GOMEZ ARCE.

Remate del establecimiento S. Miguel

POR LA FIRMA BOBBIO, MANTOVANI y Cía.

Mañana domingo 23 del corriente, se llevará a cabo en San Justo en el salón de la Sociedad Cosmopolita, el remate de este importante establecimiento, por la firma citada. Dadas las perspectivas del tiempo, los concurrentes pueden tomar el tren que sale a las 5.35 horas de la estación del F. C. S. F. el día del remate, regresando en la noche.

Se trata de uno de los mejores campos de la importante zona cerealista de Videla del departamento San Justo, que sale a venta fraccionado en pequeños lotes, lo que representa para los colonos una excelente oportunidad de adquirir tierras de explotación en condiciones ventajosas.

—(o)—

La visión de nuestros mayores

Era la posteridad, hacia donde la visión clara de nuestros antepasados heroicos, dirigieron el esfuerzo de su obra magna.

Y la posteridad ha llegado, plasmándose los sacrificios de ellos en un porvenir venturoso, de positivos triunfos para nuestra Patria, cuyos horizontes fulgurantes aureolados ya por el tropel de todas las conquistas, están abiertos para los hijos de todas las naciones civilizadas del orbe.

Es por eso, que nuestra Patria está convirtiéndose en el centro hacia donde convergen las miradas de todas las naciones, aún de aquellas más remotas y seculares, cuyos representantes, como mensajeros de paz de confraternidad y de trabajo, abordan nuestras playas, con el propósito más bien, de constatar el gran resurgimiento, que parece inverosímil pudo haberse operado en un tiempo relativamente corto en que nuestra República es independiente y libre.

Y a fe que esos mensajeros que han dejado las atracciones del estado floreciente de nuestro suelo, en todas sus faces, forjándose un concepto elevado aunque no cierto, tienen ahora la comparación de todo ello que con sus propios ojos ratifican.

De manera pues que viniéndonos no [illegible] años [illegible] de valorar el esfuerzo de la obra y los sacrificios de nuestros ilustres visionarios, tenemos, cuando menos, el deber ineludible, sagrado más bien, de sustentarlos para hacernos dignos y merecedores de aquellos, y si se aún para satisfacción de la misma posteridad.

Es altamente digno y honroso para nosotros, que las contínuas embajadas de personalidades de todos los países, vengan a contemplarnos y estudiarnos de cerca, para formarse el juicio que nuestro pueblo les merezca, que por cierto es eminentemente autorizado dado el carácter de quienes lo formulan, juicio que ya hemos empezado a recoger lleno del respeto y admiración de aquellas.

Y doble honra significa para los argentinos, el hecho de que representantes de pueblos sempiternos, envejecidos a través de la nieve de los años, forjados en el trabajo y el estudio, donde las grandes rebeliones sociales y evoluciones económicas han equilibrado sus faces determinando sus valores, acudan presurosos a nuestra patria a contemplarnos y profundizar sus estudios en nuestras organizaciones, en nuestras fuentes de producción, de nuestra mentalidad, porque a través de sus observaciones han de sentir las palpitaciones de nuestras energías de pueblo joven y viril en marcha siempre hacia mejores conquistas, esas conquistas que se obtienen por medio del trabajo y del pensamiento, dentro de la paz y del derecho democrático y republicano.

No ha de ser difícil que esos personajes cívicos y de la dinastía europea, al observar nuestra potencialidad económica y nuestros progresos, así en el comercio como en ciencias diversas, queden transportados a un país nuevo, lleno de pensamientos, para aplicarlos luego en sus patrios lares, con el fin de solucionar los problemas más arduos que los embarga.

Sin embargo, el Congreso argentino, que es el más remiso y negligente, y sobre quien recae la responsabilidad de nuestros adelantos o retrocesos, no toma a pecho con el patriotismo que es menester la solución de muchos problemas que atañen a la intensificación de nuestras industrias y al bienestar del pueblo y de sus clases productoras.

Quiere decir pues, que la obra magna de nuestros mayores, visionarios de esta posteridad creadora, el Congreso Nacional no sabe sustentarla y engrandecerla.

Ello es bochornoso, y es el pueblo, quien en lo sucesivo y en momentos de definiciones cívicas, debe elegir sus representantes que en realidad tengan que hacer obra constructiva y no estéril como la antipatriótica y holgazana que la gran mayoría de los legisladores hacen en la Cámara de Diputados de la Nación.

Escuelas provinciales

DECRETOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LAS MISMAS

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se han dado los decretos que publicamos a continuación, relacionados con el personal de las escuelas provinciales:

Art. 1o. En la Tercera Sección Escolar. Acéptase la renuncia interpuesta por la Sra. Prudencia Ayala de Molina, del cargo de maestra de 3a. categoría de 15 a 19 años de servicios, y se suprime este puesto destinando su importe a ampliación del 3-1-1.

Art. 2o. En la misma Sección Escolar. Créase, con imputación al 3-1-1, un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y se nombra para desempeñarlo a la Sra. Antonia Cánovas de Marchín.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Aldao; Luis M. Urdániz.

—Nómbrase directora de escuela de 5a. categoría a la actual maestra de 3a. categoría de 15 a 30 años de servicios, Srta. Rosaria Bustos Funes.

—En la Sexta Sección Escolar. Declárase cesante al Sr. Angel Caelli, por no haberse hecho cargo del puesto y se nombra en su reemplazo a la M. N. N. Srta. Emma López, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios.

—Nómbrase, con anterioridad al 19 del corriente mes, a la Srta. Clelia M. Cheena, auxiliar del Censo Escolar con $ 150 mensuales de sueldo y con imputación al Censo Escolar de 1925.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao; Luis M. Urdániz.

Circular del puerto

El jefe de tráfico y muelles del puerto, ha pasado al comercio la circular siguiente:

Santa Fe, agosto de 1925. — Muy señor mío:

Con el fin de hacer efectivo el propósito de deslindar la responsabilidad de las estadías que se producen en el puerto y siendo necesario a este efecto dar a conocer al comercio la reglamentación de la ley que fija los derechos de tracción en el puerto de La Capital y, por analogía, en el de Santa Fe, me es grato transcribirle los artículos pertinentes a la colocación de vagones:

Art. 9.o La oficina de servicio (Tráfico y Muelles), exigirá el giro de vagones a los galpones o instalaciones del puerto, y para obtener acceso a las vías del mismo, dichos vagones tendrán que venir acompañados de una guía oficial y una hoja de ruta, documentos éstos que se archivarán en la oficina mencionada.

Los vagones que las empresas de ferrocarriles remitan al puerto deberán venir clasificados en cortes, para cada vapor o instalación, sin cuyo requisito no podrán entrar.

Art. 1.o Del decreto reglamentario: La oficina de servicio hará colocar los vagones cargados en los muelles, depósitos o elevadores, según giro, siempre que el consignatario hubiese entregado a su debido tiempo la carta de porte, en forma que autorice la descarga. Cuando no se cumpliere con este requisito, se depositarán los vagones donde la oficina lo considere conveniente y cuarenta y ocho horas después se incurrirá en estadía, pudiendo descargarse por cuenta del interesado o devolverse a las empresas remitentes.

Art. 2.o El arrime de vagones se hará por cortes, corriendo la hora para los del mismo consignatario, aún estando los vagones estén en vías de fuera del lugar de descarga; pero si por culpa de los empleados en la oficina del tráfico, se llegase a interrumpir el arrime, desde ese momento cesará la hora y volverá a contarse como si recién llegaran los vagones, una vez que se pudiera continuar la operación.

Art. 14. Si los vagones no pudieran ser arrimados para su descarga, por causas no imputables a la oficina de servicio, correrán las estadías por cuenta del interesado, a contar desde la entrada de los vagones al puerto, los cuales se colocarán donde la expresada oficina lo determine, hasta que desaparezca el motivo que impidió el arrime, sin perjuicio de aplicarse lo dispuesto en el Art. 1.o.

En consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes y para determinar a quien incumbe la responsabilidad por demora, el puerto entregará los vagones a los consignatarios, bajo recibo, fórmula T. 15, y éstos a su vez los devolverán al puerto bajo recibo fórmula T. 27.

En todos los casos en que, por convenir así a los interesados, haya de alterarse la colocación, dando preferencia a determinados vagones, se hará uso de la fórmula T. 28, en la que se anotará la numeración de los diferidos por esa causa, responsabilizándose el consignatario por la demora que se produzca esperando colocación.

Siempre que, o por tener llenos sus desvíos con vagones, por no descargar en relación con la entrada, o por pedir colocación de éstos en determinadas vías de sus instalaciones, se interrumpa el arrime establecido por la ley, la estadía empieza a contar desde la fecha y hora de entrada del vagón en Empalme que se considera, a este efecto, como lugar de colocación.

Esperando que Vd. cooperará, procediendo como se indica, para hacer efectivo el propósito de un mejor aprovechamiento del material rodante existente, me es grato saludarle atte. —El Jefe de Tráfico y Muelles.

—(o)—

Cuestiones vecinales

Resoluciones sobre vialidad en la campaña

Relacionadas con la vialidad en la campaña, se han dado las siguientes resoluciones:

En las gestiones iniciadas por los señores Mateo y Gregorio Gesteen, se resolvió:

1.o — No hacer lugar a lo solicitado y mantener firme en todas sus partes la resolución dictada con fecha 11 de Diciembre de 1924 a fs. 12 del expediente 10—B—13 agregado al 8—o—19.

2.o — Inscríbase, hágase saber y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo.

—En las gestiones que ante el Ministerio de I. Pública inició la comisión de Fomento de Fighiera se ha dado una resolución que dice así:

1.o — Aceptar sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno, la donación que hacen los señores Domingo Varela, Juan Spafione, Domingo Alfonso, Constantino Pelillo, Angel y Nazario de Ovidio, Antonio Tomasin y la señora Vda. de Monteros, de una faja de terreno de treinta metros de ancho en todo el frente de sus respectivas propiedades para la apertura de un camino al costado de las vías del F. C. C. A. como se indica en el croquis de fs. 8 vta. que será librado al servicio público dentro de los treinta días contados desde la notificación.

2.o — Encargar a las Comisiones de Fomento de Fighiera para que por separado gestione del firmante de la petición don José Francisco Díaz, del señor Félix Palermo y la señorita Ana Garaghan y Vda. de Grenón la donación del terreno necesario para completar el recorrido del camino al costado de la vía entre las estaciones Fighiera y Arroyo Seco.

3.o — Inscríbase, hágase saber, pase a las Comisiones de Fomento de Fighiera y Arroyo Seco para que notifiquen a los interesados y cumplido en todas sus partes vuelva con el informe correspondiente para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO — Luis M. Urdániz.

—En las gestiones de la Comisión de Fomento de Froylán Palacios,

SE RESUELVE:

1.o — Intimar al señor Miguel Mussetta a q' dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la notificación, abra nuevamente al servicio público en buenas condiciones de vialidad y con el mismo recorrido y ancho que anteriormente tenía el camino que ha clausurado y que se indica con las letras E. E. en el plano de fs. 1, bajo apercibimiento de mandar efectuar los trabajos a su costa y por medio de la fuerza pública y aplicarle la multa que establece el artículo 60 del Código Rural si vencido el plazo acordado no diera cumplimiento a lo dispuesto.

2.o — Aplicar al señor Miguel Mussetta la multa que determina el artículo 18 del citado Código, por haber construido un alambrado de 1972 metros lineales sin el correspondiente permiso.

3.o — Inscríbase, hágase saber, pase a la Jefatura de Policía del departamento Iriondo para que notifique, exija la reposición de sellos, perciba la multa, vigile el cumplimiento de lo dispuesto y en su oportunidad vuelva con el correspondiente informe para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO — Luis M. Urdániz.

—(o)—

Calendario A. Ganadero

AGRICULTURA

JULIO

Roturación de las tierras—

A esta altura del año, debía estar terminada por completo la preparación de las tierras para las siembras de estación y sólo restar los últimos rastreos para preparar las camas de siembra en excelentes condiciones; pero como la práctica de las labores tempranas aún no está generalizada, son muchos los agricultores que tienen que practicar durante este mes los trabajos del suelo. Se les recomienda efectuar la roturación del suelo lo más profundamente posible, o por lo menos unos centímetros más abajo que el año anterior, mejorarán las condiciones en que han de desarrollarse las plantas, garantizarán más sus cosechas y evitarán que el paso del arado a la misma profundidad, todos los años, produzca el "planchado" del suelo, lo que ocasiona encharcamientos e impide la circulación del agua y del aire. Hay que trabajar las tierras para los cultivos de primavera, tierras que expuestas a la acción de las heladas recibirán grandes beneficios acrecentando su fertilidad. Las tierras labradas y expuestas a la acción del tiempo, ganan en fertilidad, cuanto más temprano se las prepare para cualquier cultivo, más segura y abundante será la cosecha.

Trigo—

Pues que la siembra del trigo en toda la zona triguera del país, pero en la Región Norte (Entre Ríos, Norte de Santa Fe y Córdoba) se debe terminar dentro del mes. En la Región Media (Norte y Oeste de Buenos Aires, Pampa Central, Sud de Santa Fe y Córdoba) y en la Región Sud (Sud de Buenos Aires y La Pampa, Río Negro, Chubut y demás regiones al Sud de Buenos Aires donde se siembra trigo, aún puede dilatarse la siembra hasta fines de agosto y septiembre, respectivamente, pero el éxito de las sementeras es más seguro, cuanto más temprano se efectúan. No olvidar que

CONTINUA EN PAGINA 9

Información telegráfica del exterior e interior de la república

CONTINUAN LOS AGASAJOS AL PRINCIPE DE GALES

CON ASISTENCIA DE S. A. R., DEL PRESIDENTE DE LA NACION Y DEL PRINCIPE KAPURTALA, QUEDO INAUGURADA LA EXPOSICION RURAL — EL CENTRO NAVAL OFRECIO UNA RECEPCION AL HUESPED ILUSTRE — A MEDIO DIA FUE SERVIDO UN ALMUERZO INTIMO EN LA RESIDENCIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE ALVEAR — EN CASA DEL Sr. EDUARDO SAGUIER SE CELEBRO UN ESPLENDIDO BAILE — EL PRINCIPE NO CONCURRIO A LA ESCUELA "HERRERA VEGAS", COMO SE HABIA ANUNCIADO — EL PRINCIPE KAPURTALA VISITO EL CONGRESO — EN HONOR DE LOS MARINOS DEL CURLEW

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— Con el mismo entusiasmo de los primeros días, continúan realizándose los agasajos al príncipe de Gales. El público bonaerense vive, por decirlo así, pendiente de los movimientos del huésped ilustre; en tal manera, que el sólo anuncio de que S. A. R. concurrirá a tal o cual acto o punto de la ciudad es motivo suficiente para que las calles que debe recorrer, se tornen intransitables por la aglomeración de gente. Difícilmente habrá sucedido jamás lo que hoy ocurre en esta capital. [illegible] visitante alguno despertó mayor interés en las multitudes, ni recogió más aplausos y flores a su paso.

EN LA RESIDENCIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— En la residencia particular del presidente de la República doctor Alvear, fué servido hoy a medio día un almuerzo íntimo en honor del príncipe de Gales, concurriendo a dicho acto los ministros de Estado y sus respectivas esposas. La sobremesa se prolongó largo rato.

EN LA ESCUELA "HERRERA VEGAS"

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— El príncipe de Gales no efectuó su anunciada visita que, conforme al programa confeccionado, debía hacer a la escuela Herrera Vegas.

Su inasistencia se debió a que anoche se acostó a altas horas, levantándose tarde hoy. A la hora fijada para la llegada de S. A. R., las niñas estaban todas formadas, esperándolo. Se hallaban también, en el local de la escuela, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, el presidente del H. Consejo Nacional de Educación, y varias otras autoridades. Después de alguna espera, y como se anunciara oficialmente que el príncipe no asistiría, el acto preparado se realizó, lamentando su ausencia. Millares de personas se habían estacionado en las inmediaciones del edificio.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION RURAL

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— A las 14 y 30 horas, después de haber asistido al almuerzo íntimo servido en la residencia particular del doctor Alvear, el príncipe acompañado del presidente de la República y de su comitiva, se trasladó al local de la Sociedad Rural, con el objeto de asistir a la inauguración de la Exposición.

Llegado que hubo, fué recibido y agasajado por las autoridades. El local se hallaba repleto de público, que saludó, con vivas y salvas de aplausos al ilustre visitante. El príncipe, acompañado del presidente Alvear y del príncipe de Maharajáh recorrió luego las instalaciones, manifestándose admirado de los ejemplares exhibidos. Tanto el heredero de la corona británica como el príncipe Kapurtala, pidieron detalles sobre los productos puestos en exposición. Momentos después fué iniciado el desfile de los campeones, en medio de estruendosos aplausos del público, que había marcado el record en número.

En el acto de la inauguración de la exposición, pronunció un discurso el ministro de Agricultura doctor Tomás Le Bretón.

Realizado el desfile de los campeones, el príncipe de Gales se retiró del local, en compañía del doctor Alvear, del príncipe indio y de su comitiva.

EN EL CENTRO NAVAL

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— Después de asistir a la exposición rural, el príncipe de Gales, acompañado de sus ayudantes y marinos ingleses, concurrió a la recepción que le fué ofrecida por el Centro Naval, siendo recibido por el presidente de la institución, contralmirante Fliess. A dicho acto concurrieron, también, el presidente Alvear, los ministros y el príncipe Kapurtala.

El contralmirante Fliess hizo entrega al huésped ilustre, de una medalla de oro que lo acredita como socio honorario del [illegible].

Después de permanecer allí por largo rato, el visitante se retiró, seguido de su comitiva.

EN CASA DEL SEÑOR EDUARDO SAGUIER

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— En la residencia particular del señor Eduardo Saguier, en calle Las Heras, tuvo lugar hoy por la tarde un gran baile en honor del príncipe de Gales, reuniéndose lo más selecto de las esferas políticas y sociales, y asistiendo el presidente doctor Alvear y su esposa. El baile adquirió gran esplendor. Tanto este acto como la recepción que le fué ofrecida en el Centro Naval, fueron números fuera del programa oficial.

EL PRINCIPE COMPRA ALHAJAS EN UNA JOYERIA

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— El príncipe de Gales penetró hoy a una joyería de la calle Florida, adquiriendo varias alhajas de elevado costo. Al ser descubierto por los transeuntes, éstos comenzaron a vivarlo y aplaudirlo, produciendo una aglomeración enorme de gente que interrumpió todo tráfico y que se disolvió, cuando el real huésped tomó su automóvil y se puso en marcha.

EL PRNCIPE MAHARAJAH VISITO EL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— El príncipe Kapurtala realizó hoy una visita al Congreso, visitando todas sus dependencias.

OBSEQUIO A LOS MARINOS DEL CRUCERO CURLEW

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— Los marinos del crucero Curlew, visitaron el puerto, y el mercado de frutos, obsequiándoseles con un lunch.

Continúan con éxito los avances franco-españoles

EL MARISCAL LYAUTEY Y EL GENERAL RIQUELME TOMAN LAS ULTIMAS MEDIDAS PARA LA GRAN OFENSIVA — DECLARACIONES FORMULADAS POR EL MARISCAL LYAUTEY AL ENVIADO DE UN DIARIO — VARIAS TRIBUS REBELDES SE SOMETEN A LAS FUERZAS FRANCESAS — CONTINUAN FAVORABLEMENTE LAS OPERACIONES FRANCESAS EN LA REGION DE TSOULS — OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA LUCHA FRANCO-ESPAÑOLA CONTRA LOS MOROS

MADRID, agosto 21. — Un parte recibido del frente hace saber que los avances de las tropas francesas y españolas en Marruecos, continúan con éxito. Las columnas del general Fredemberg y García, establecieron nuevos puestos en todo el frente, avanzando una centena de millas, sin encontrar mayores resistencias.

El mariscal Lyautey inauguró el ferrocarril a Ouezzan.

CONFERENCIA ENTRE LOS MARISCALES LYAUTEY Y RIQUELME

MADRID, agosto 21. — Los mariscales Lyautey y Riquelme, celebraron una conferencia, tomando las últimas disposiciones para la gran ofensiva.

DECLARACIONES FORMULADAS POR EL MARISCAL LYAUTEY

MADRID, agosto 21. — El enviado especial en Marruecos del diario "Informaciones", comunicó a su diario una entrevista que sostuvo con el residente general de Francia, mariscal Lyautey, y dice que coincide en absoluto con las apreciaciones del general Chambrum.

Añade que, consolidada la línea del frente, nada teme de las audacias de los rifeños, y que el punto más importante en la actualidad es la cuestión de los disidentes.

Respecto a la colaboración franco-española, el mariscal elogió las operaciones que se acaban de realizar con todo éxito en las márgenes del Lucus.

SOMETIMIENTO DE REBELDES

PARIS, agosto 21. — Un parte del cuartel general francés en Marruecos, dice lo siguiente:

"La noticia de una importante victoria francesa cundió con rapidez por todo el frente. Las tribus de Madmonda, Aisherif y Boul Mesguilda, que se hallan en vías de someterse, reanudaron activamente las gestiones para obtener el perdón.

"Acorralada por todos lados, la cabila de Tsoul ofreció someterse en masa, siendo aceptada su sumisión bajo ciertas condiciones.

"Ocupamos la región de las altas cumbres, como Djebel Amonsel, en donde abundan profundas barrancas. Numerosos grupos de adversarios depusieron las armas y solicitaron el perdón. La importante tribu de los Branes también inició gestiones para someterse.

"Nuestros partidarios participan brillantemente en la operación. Alcanzamos el límite extremo de la frontera norte de la región de Tsoul."

LAS OPERACIONES FRANCESAS EN LA REGION DE TSOULS

RABAT, agosto 21. — Las operaciones que efectúan las tropas francesas en la región de Tsouls continúan favorablemente.

Mientras que el grupo principal ataca al centro enemigo, dos destacamentos ejecutaron una maniobra envolvente por el Este y Oeste, efectuando la conjunción con las tropas del núcleo principal al Norte de la región.

Las pérdidas experimentadas por las tropas francesas son de escasa importancia.

CONDECORACIONES A OFICIALES ESPAÑOLES

MADRID, agosto 21. — Un despacho oficial de Marruecos anuncia que en el campamento de Abaua, el mariscal Lyautey impuso cruces de guerra al general Riquelme, a cuatro tenientes coroneles, a cuatro comandantes, y a varios capitanes y tenientes españoles que tomaron parte en la operación combinada que se realizó últimamente en la zona de Larache.

Después impuso otra cruz al coronel Freindember y a otros jefes y oficiales franceses. El acto se realizó en presencia de varios generales y revistió gran solemnidad.

LA SITUACION ECONOMICA DEL RIF

MADRID, agosto 21. — Las noticias que se reciben desde Tetuán y Melilla, coinciden en la afirmación de que, a consecuencia del bloqueo y a pesar de las "razias" efectuadas en la zona francesa, se ha vuelto muy grave la situación económica del Rif, aumentando la escasez y carestía de víveres y otros artículos indispensables a la vida.

En muchísimos aduares reina hambre y cunden en manera alarmante las enfermedades, lo que motiva una sorda hostilidad en contra de Abd-el-Krim, cuya autoridad se mantiene difícilmente y tan sólo a fuerza de violencias.

AVIADOR BOLIVIANO QUE PRESTARA SERVICIOS EN MARRUECOS

PARIS, agosto 21. — "Le Matin", anuncia que el gobierno autorizó al oficial aviador boliviano Alfredo Sentella, a enrolarse nuevamente en la legión extranjera. El citado aviador emprenderá viaje para Marruecos el 24 del presente mes.

Celebró sesión la Cámara de Diputados de la Nación

DESPUES DE TRATAR ALGUNOS ASUNTOS DE POCA IMPORTANCIA FUE LEVANTADA LA SESION POR HABER QUEDADO SIN QUORUM — FUE APLAZADA LA CONSIDERACION DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DIPUTADO MENDOCINO SEÑOR JOSE NUÑEZ — EL DIPUTADO TOLEDO PRESENTO UN PROYECTO SOBRE REPRESION DE LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD — LA JURISDICCION DE LOS JUZGADOS FEDERALES EN CUANTO SE REFIERE AL EMPADRONAMIENTO — SE PIDE LA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA — OTRAS INFORMACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — Después de una espera de un cuarto de hora, la Cámara de Diputados logró formar quórum. Abierta la sesión, el señor diputado Pinto hizo uso de la palabra, recordando el fallecimiento del ex-diputado Manuel Rocca, haciendo elogios de su actuación parlamentaria y pidiendo que la Cámara se ponga de pie, lo que se hizo.

Acto continuo, pidió la palabra el doctor Moreno, pronunciando un discurso en el que recordó al ex-diputado Angel Etcheverry, elogiándolo. La Cámara también se colocó de pie en su homenaje. Luego se acordó licencia a los diputados Uriburu, Albarracín, Bordabehere, Correa y Molinas. A continuación fué aceptada la renuncia del señor diputado Carlos Sánchez, como miembro de varias comisiones internas.

En seguida el señor Spinetto presentó un pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre las sumas de dinero entregadas a la dirección de la cárcel de Chubut. El pedido fué aprobado. A continuación la presidencia dió cuenta de la renuncia de su banca, presentada por el diputado mendocino señor José Núñez, haciendo uso de la palabra el señor Vega para pedir que dicha renuncia pase a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales a fin de que se expida sobre si procede o no su presentación, cuando la comisión investigadora de las denuncias contra el dimitente y otros diputados, se expidió ya.

El señor diputado Romero Day dice, en seguida, que no concibe esta renuncia en momentos en que el debate aclarará las denuncias formuladas contra él pidiendo que la consideración de la renuncia sea aplazada para cuando la Cámara trate el despacho de la comisión investigadora. Tal moción fué aprobada. A esta altura de la sesión, varios diputados se retiran del recinto, quedando sin quórum la Cámara. En consecuencia fué levantada la reunión.

PROYECTO DEL SEÑOR TOLEDO CREANDO COLONIAS DEL TRABAJO PARA REPRIMIR LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — El señor Toledo ha presentado un proyecto tendiente a suprimir la vagancia y la mendicidad, estableciendo que la nación y las provincias organizarán, para la represión, colonias del trabajo. Mientras éstas no se organicen, los vagabundos serán internados en prisiones dedicándoseles a trabajos internos o a los que más les convengan.

LA JURISDICCION DE LOS JUZGADOS FEDERALES EN LO QUE SE REFIERE AL ENROLAMIENTO

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — El diputado Lillia, al tratarse el artículo 25 del nuevo enrolamiento general propondrá que se mantenga la jurisdicción de los juzgados federales en lo que se refiere al empadronamiento, pues la comisión aconseja centralizar la confección en los juzgados federales de las capitales de provincias, creando graves trastornos en la provincia de Buenos Aires, por quitarle las funciones a los juzgados de Bahía Blanca y Mercedes.

REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — Los intelectuales gestionan de la Cámara de Diputados la sanción de las reformas a la ley de propiedad literaria y artística, cuya sanción aguardan desde hace cuatro años.

PEDIDO RECHAZADO POR LA MAYORIA DE LA COMISION

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — El despacho de la mayoría de la Comisión aconseja el rechazo del pedido de envío de una comisión investigadora, compuesta de siete diputados, para que informen sobre la matanza de indios ocurrida en el Chaco, el año 1924, y la exoneración del gobernador señor Centeno. La minoría, a su vez, aconseja la aprobación de la investigación y la exoneración.

PROYECTO DE LOS DOCTORES FIORILLO Y FRANCIONI

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — Los diputados doctores Fiorillo y Francioni presentarán a la Cámara un proyecto creando un colegio nacional en Rafaela, autorizando la suma de 50.000 pesos para su instalación.

PEDIDO DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — La Asociación del Magisterio, ha pedido a los diputados que se cumpla la interpelación al ministro de Instrucción Pública, para aclarar los hechos ocurridos en el Consejo de Educación.

EL DIPLOMA DEL SENADOR ELECTO POR SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — El Senado considerará mañana el diploma del senador electo por San Juan, ingeniero Porto.

PEDIDO DE ACUERDO

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— El Poder Ejecutivo insistirá ante el Senado, sobre el pronto despacho del pedido de acuerdo solicitado en favor del señor Gallegos Moyano.

OFRECEN RESISTENCIAS LOS ACUERDOS PARA LOS NOMBRAMIENTOS DE CAMARISTA CIVIL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — En la mayoría de la Cámara de Senadores ofrecen resistencias los acuerdos para nombrar camarista civil y presidente del Consejo de Educación, a los señores Eufrasio Loza y Elmo Gnadri, respectivamente.

ACUERDO PARA NOMBRAR JUEZ DE INSTRUCCION

CAPITAL FEDERAL, agosto 21. — En la próxima sesión secreta el Senado, prestará acuerdo para la designación del doctor Emilio Díaz, de juez de Instrucción.

ALEMANIA

LA NOTA FRANCESA SOBRE EL PACTO DE SEGURIDAD

BERLIN, agosto 21. — El embajador de Francia, M. de Margerie, anunció que entregará mañana a la Whilhelmstrasse el texto de la respuesta francesa a la nota del Reich, sobre el pacto de seguridad.

BALANCE DEL COMERCIO DE CARBON

BERLIN, agosto 21. — La estadística oficial demuestra que el comercio alemán de carbón presentó un balance favorable durante el curso del corriente año.

Las importaciones de carbón duro fueron de medio millón menos de toneladas que durante el mismo período antes de la guerra, mientras que las importaciones de carbón bituminoso fueron sólo de un tercio de lo que eran antes de la guerra.

Con todo, las exportaciones se mantienen considerablemente bajas.

CARTA DEL PRINCIPE JOAQUIN ALBERTO DE PRUSIA

BERLIN, agosto 21. — El príncipe Joaquín Alberto de Prusia, dirigió una carta a la "Vossische Zeitung", con el propósito de demostrar que su esposa tiene el derecho de titularse princesa de Prusia, según la ley en vigor.

El apellido de príncipe o princesa de Prusia, no es, según la opinión expresada en dicha carta, un título, sinó un nombre como otro cualquiera.

El príncipe termina su carta afirmando que, a su juicio, los títulos y dignidades carecen en absoluto de importancia, y prevalecen únicamente el talento y las virtudes personales.

EL MINISTRO DEL INTERIOR EN ESSEN

BERLIN, agosto 21. — Comunican de Essen, que el ministro del Interior prusiano, señor Severing, después de su llegada conferenció con los prefectos de policía de Essen, Bochum y Gelsenkirchen.

NUEVO GOBIERNO DE DANZIG

[illegible] nuevo gobierno sobre la base de la coalición de la izquierda recientemente constituída entre los socialistas-católicos con el apoyo de los polacos y populares.

El socialista señor Gehl resultó electo vicepresidente y los nacionalistas se abstuvieron de tomar parte en la votación.

EL TIFUS EN LANGENLISLAW

BERLIN, agosto 21. — Se registraron 60 nuevos casos de tifus en Langenlislaw, de los cuales 3 son fatales.

DECLARACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA PRUSIANO

BERLIN, agosto 21. — El ministerio de Justicia prusiano, declaró que no es exacto que haya intervenido en los asuntos en que tuvieron participación los banqueros Sklarz, Barmat y Kutisker, bajo la presión de los partidos políticos.

FRANCIA

SE SOLUCIONO LA INCIDENCIA ENTRE LOS SEÑORES YAÑEZ Y ERRASURIZ

PARIS, agosto 21. — Se solucionó satisfactoriamente la incidencia entre el delegado de Chile a la Liga de las Naciones, señor Yañez y el señor Errazuriz, cuyo trámite se tramitaba ayer.

LOS GANADEROS ARGENTINOS MERECEN LOS ELOGIOS DE LA PRENSA DE PARIS

PARIS, agosto 21. — La prensa en general, elogia a los ganaderos argentinos que marchan a la cabeza del mundo y recuerdan al señor Martínez de Hoz que ha realizado compras de animales por más de dos millones de francos.

REPRODUCTOR COMPRADO POR 100,000 FRANCOS

PARIS, agosto 21. — El señor Juan Rollino, por cuenta del señor Enrique Santamarina, compró a Mr. Besson, por la suma de 100.000 francos el caballo anglo normando [illegible], que tiene el "record" de velocidad en [illegible]

[illegible] bello al "haras" Plemer y lo embarcará mañana en El Havre con destino a Buenos Aires.

NUEVA TENTATIVA DE LA NADADORA SEÑORITA HARRISON

CABO GUSNEZ, agosto 21. — La nadadora señorita Harrison intentará cruzar el Canal de la Mancha, el primero de septiembre, debiendo "acompañarla" Ederle.

DECLARACIONES DE M. CAILLAUX

PARIS, agosto 21. — En un comunicado oficial del ministro de Finanzas M. Caillaux, se declara que la proposición de Francia para atender el pago de su deuda no se halla lista aún y que es preferible esperar hasta después de la conferencia de Londres.

Expresa también M. Caillaux que tiene el propósito de discutir en Londres no solamente la cuestión de las deudas, sinó también muchos otros asuntos de carácter económico y financiero.

ITALIA

EXCURSION DE BOY-SCOUTS

ROMA, agosto 21. — Se informa de Bruselas que varias compañías de boy-scouts católicos partieron para efectuar una larga excursión por Francia e Italia.

Durante su estada en Italia, los boy-scouts visitarán al Papa y participarán en el congreso internacional de la juventud católica.

COMISION DE TECNICOS ENVIADA AL EXTRANJERO

ROMA, agosto 21. — El ministro de Obras Públicas, doctor Giovanni Giuriati, ordenó que sean enviados a los principales países europeos varios grupos de peritos técnicos, con objeto de estudiar la construcción y mantenimiento de los caminos carreteros, presentando informes al respecto.

EXCURSION ALPINA DEL DUQUE DE ABRUZOS

GENOVA, agosto 21. — El duque de los Abruzos realizó una excursión alpina, llegando hasta Courmayer, de donde se propone recorrer la interesante región del monte Blanco.

Los guías de la localidad y los veraneantes tributaron al huésped una simpática manifestación. Le fueron ofrecidos manojos de "edelweiss".

LOS CONFLICTOS EN FRANCAVILLA FONTANA

ROMA, agosto 21. — De Francavilla Fontana, comunican que el alcalde Andriani, [illegible] a la actitud enérgica de [illegible] no tuvo otra alternativa que dimitir el cargo.

MODIFICACION DEL CODIGO DE COMERCIO

ROMA, agosto 21. — La comisión designada para el estudio de la revisión de los códigos, sometió un proyecto al ministro de Justicia, señor Rocco, acerca del nuevo código de comercio.

El propósito es hacer del nuevo código comercial una reglamentación que responda a las actuales necesidades del comercio.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL PRINKEN

ROMA, agosto 21. — En la ciudad de Bari, donde residía desde hace algún tiempo, falleció el general Prinken, que perteneció al ejército ruso y que contaba con una lucida hoja de servicios prestados a su país, particularmente en la gran guerra.

POLONIA

CONFERENCIA DE LOS ESTADOS BALTICOS

VARSOVIA, agosto 21. — El 25 del corriente se inaugurará en Reval la conferencia de los Estados Bálticos, en la que tomarán parte Polonia, Letonia, Filandia y Estonia.

ESTADOS UNIDOS

ORGANIZACION DE LAS FEDERACIONES DEL TRABAJO

WASHINGTON, agosto 21. — La Federación Americana de trabajo cooperará a organizar las federaciones de los países latinoamericanos.

VOLVERA A MEXICO EL EMBAJADOR SHEFFIELD

WASHINGTON, agosto 21. — El representante de los Estados Unidos en México, Mr. Sheffield, piensa volver a México a principios de septiembre próximo. El citado diplomático informó al secretario de Estado, Mr. Kellogg, que irá a Washington el 1.o de septiembre a fin de celebrar con él una entrevista final antes de volver a hacerse cargo de sus funciones.

TRATADO DE EXTRADICION CON EL CANADA

WASHINGTON, agosto 21. — Al recibir el secretario de Estado, Mr. Kellogg, a la delegación del Canadá que ha venido para estudiar la manera de dar cumplimiento al tratado suscripto el año pasado entre ese país y los Estados Unidos, declaró que la Unión desea [illegible] de extradición con el Canadá con el fin de [illegible] el [illegible] alcohol [illegible] dos los vapores que conduzcan licor destinado a los Estados Unidos.

LLEGADA DE LA MISION FRANCESA A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, agosto 21. — El embajador de Francia, Mr. Daeschner, visitó al secretario del departamento del Tesoro, Mr. Mellon, para informarle que la misión francesa encargada de discutir el monto del arreglo de la deuda francesa llegará a los Estados Unidos en el transcurso de la segunda quincena de septiembre próximo.

PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS ASUNTOS EUROPEOS

WASHINGTON, agosto 21. — La reciente conferencia de Londres, y la presencia del embajador de los Estados Unidos Mr. Houghton, en las comidas oficiales, así como sus entrevistas con el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Briand, dieron lugar a que circulara el rumor de la participación más o menos directa de los Estados Unidos en los asuntos europeos.

Nada, no justifica tal suposición, pues los Estados Unidos no esperan invitación alguna de tal naturaleza, la cual por otra parte, declinarían.

Participaron en las conferencias de Londres y París para la elaboración del plan de Dawes porque eran directamente interesados, pero consideran que la seguridad concierne únicamente a las potencias europeas.

FALLECIERON 12 VICTIMAS DE LA EXPLOSION DEL "MACKINAC"

NEWPORT, agosto 21. — Los médicos del hospital [illegible] que otras doce víctimas de la explosión que se produjo en el vapor "Mackinac" fallecerán probablemente, a pesar de la correctísima atención médica que se les ha proporcionado.

[illegible] quemaduras de los ojos causadas por el vapor, y es tal su desesperación, que hacen votos por que su vida concluya cuanto antes.

El "Mackinac" fué declarado inseguro por el servicio de inspección de vapores del departamento de Comercio de los Estados Unidos, y por lo tanto, este departamento ha dispuesto que se haga una investigación para determinar si la explosión fué causada o no por mal desempeño de la tripulación del vapor.

CHILE

EL DERECHO DE LOS PERUANOS PARA TRANSITAR POR LAS PROVINCIAS EN LITIGIO

ARICA, agosto 21. — El general Pershing ha manifestado a los peruanos, que tienen el mismo derecho, que los chilenos para circular por el territorio de las provincias en litigio.

La comisión sigue estudiando las leyes que se aplicarán al plebiscito.

CUBA

ASESINATO DEL DIRECTOR DE "EL DIA"

HABANA, agosto 21. — Desconocidos asesinaron al director de "El Día" señor Nader Alvarado [illegible] que seguía una campaña contra el gobierno.

Capital Federal

TELEGRAMA DE LOS ESTUDIANTES BOLIVIANOS AL DOCTOR PALACIOS

CAPITAL FEDERAL, agosto 21.— El doctor Alfredo Palacios recibió un despacho telegráfico de los estudiantes de Bolivia, expresándole sus votos [illegible]